

Red Internacional de Políticas Culturales
Quinto reunión anual ministerial
Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 14 al 16 de octubre del 2002

INFORME FINAL

INDICE DE MATERIAS

PREFACIO	3
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	6
Tema 1: Diversidad cultural en los países en desarrollo. Los desafíos de la globalización.....	7
Tema 2 : Diversidad cultural y globalización. Texto preliminar de un instrumento internacional incluidas las opciones para depositario.....	8
Tema 3 : Otras prioridades culturales.....	9
MESAS REDONDAS	11
Tema 1 : Diversidad cultural en los países en desarrollo. Los desafíos de la globalización	12
• Síntesis.....	12
• Resumen de los comentarios.....	14
Tema 2 : Diversidad cultural y globalización. Texto preliminar de un instrumento internacional incluidas las opciones para depositario	16
• Síntesis.....	16
• Resumen de los comentarios.....	18
Tema 3 : Otras prioridades culturales	19
<i>A. Patrimonio material e inmaterial</i>	19
• Síntesis.....	19
• Resumen de los comentarios.....	20
<i>B. La diversidad cultural y la concentración de los medios de comunicación</i>	21
• Síntesis.....	21
• Resumen de los comentarios.....	22
<i>C. Interculturalidad y observatorios culturales</i>	22
• Síntesis.....	22
• Resumen de los comentarios.....	24
DECLARACION DEL CABO	25
PROGRAMA OFICIAL	36

PREFACIO

PREFACIO

La diversidad cultural es importante para la cohesión de la colectividad. El suelo de la cultura es rico y complejo. Está compuesto por historias, narraciones, imágenes, sentido del espacio y de pertenencia así como por el poder de la creatividad: estos son los recursos de la identidad y la ciudadanía cultural de las que depende el desarrollo eficaz y sostenible.

Ministro Ben Ngubane, Ministro de Arte, Cultura, Ciencia y Tecnología,
Sudáfrica

Después de la IV Reunión Ministerial Anual de la Red Internacional de Políticas Culturales (RIPC) realizada en Lucerna, Suiza en 2001, Sudáfrica se hizo cargo de la Presidencia de la RIPC por el período de 2002. Durante nuestra participación en calidad de miembros de la red, reconocimos el especial potencial de la RIPC para proveer una plataforma que les permitiera a los ministros de arte y cultura abordar asuntos claves y, al mismo tiempo, influir sobre la agenda internacional de las artes y la cultura. Fue entonces un gran honor para nosotros ser la sede de la V Reunión Ministerial Anual de la RIPC en El Cabo del 14 al 16 de octubre de 2002, y de la red paralela de organizaciones no gubernamentales, la Red Internacional para la Diversidad Cultural (RIDC). El intercambio de opiniones entre representantes de la RIPC y de la RIDC fue valioso y sirvió para promover redes y una mayor colaboración entre el Norte y el Sur así como un diálogo Sur-Sur.

Al ser la primera vez que la reunión se celebraba en Sudáfrica, aprovechamos la oportunidad con el fin de dar a conocer el trabajo de la RIDC a nuestros países vecinos de la región de la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC), otros países del continente así como a los demás países en desarrollo. El duro trabajo realizado dio sus frutos y fue muy gratificante contar por primera vez con la presencia en la Reunión Ministerial de países tales como China, Botswana, Mozambique y Zimbabwe. Los ministros de la reunión de Lucerna habían ordenado que se efectuaran investigaciones con el fin de redactar un instrumento internacional sobre diversidad cultural y en concordancia con nuestra participación y contribución al Grupo de Trabajo sobre Diversidad Cultural y Globalización, Sudáfrica decidió que el tema de la reunión fuera: Diversidad Cultural en los países en desarrollo – los desafíos de la globalización. Se encargó a nuestros expertos que hicieran una minuciosa investigación sobre el tema el año anterior a la reunión ministerial. En muchos respectos, los resultados reflejaron la amplia variedad de los países en vías de desarrollo. Los debates sobre este tema, que se resumen en este informe, probaron ser muy provechosos, y llevaron al establecimiento de equipos especiales de investigación para analizar algunos temas más en profundidad antes de la reunión a realizarse en Croacia en 2003. Considero que la perspectiva de los países en desarrollo también contribuyó significativamente al anteproyecto de

instrumento sobre la diversidad cultural por el tratamiento de este tema así como por los procesos y debates entre los países en desarrollo en el período anterior a la reunión de El Cabo. Uno de los resultados importantes de la reunión de El Cabo fue la decisión adoptada por los Ministros de poner el anteproyecto de instrumento sobre diversidad cultural en el temario de la UNESCO como punto de partida para una convención internacional sobre diversidad cultural.

La Reunión se realizó teniendo como telón de fondo no sólo el hermoso océano Atlántico y el majestuoso monte la Mesa, sino también el trabajo de equipo y el compromiso de muchas personas. Quisiera agradecerles a la UNESCO, la Organización Internacional del Trabajo, Suiza y Canadá por su generosa contribución a la reunión. Eso permitió que la sociedad civil de los países en desarrollo pudiera participar en la reunión de la RIDC. La asistencia de la Oficina de Enlace de la RIPC fue de un valor inestimable en el año previo a la reunión y quiero felicitarlos por su profesionalismo y arduo trabajo.

La V Reunión Ministerial Anual de la RIPC fue en verdad un evento histórico para Sudáfrica, y creo que tuvo un efecto importante en la elaboración de un instrumento internacional sobre diversidad cultural. A medida que un mayor número de nuestros colegas de los países en desarrollo agregan sus voces y comprometen su tiempo y recursos a la red, ese importante lugar ocupado por los países en desarrollo empieza a contribuir substancialmente a los asuntos de significación internacional en el sector cultural.

Me enorgullece que hayamos podido ser uno de los elementos desencadenantes de la movilización de los países en desarrollo en la RIPC. Esperamos con gran interés las próximas reuniones a realizarse en Croacia en 2003 y en China en 2004, sabiendo que nuestra pasión colectiva por el rol de la diversidad cultural como recurso de la identidad, la ciudadanía cultural y el desarrollo sostenible será defendida.

Deseo expresar mi agradecimiento al dedicado equipo del Ministerio a mi cargo, el Ministerio de Arte y Cultura, por su ardua labor y apoyo posibilitando que esta reunión tuviera el gran éxito que tuvo.

Ministro B.S. Ngubane

Ministro de Arte, Cultura, Ciencia y Tecnología
Sudáfrica

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Cada año, la Red Internacional de Políticas Culturales (RIPC) reúne a ministros nacionales responsables de la cultura para intercambiar puntos de vista sobre asuntos mundiales de política cultural. En octubre de 2002, se realizó en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, la Quinta Reunión Anual de Ministros de la RIPC. Los principales objetivos de la reunión fueron promover el diálogo y el trabajo comenzados en Ottawa, Canadá (junio de 1998), y continuados en Oaxaca, México (septiembre de 1999), Santorini, Grecia (septiembre de 2000) y Lucerna, Suiza (septiembre de 2001), y fomentar una mayor concientización acerca de tres cuestiones principales de política cultural, a saber:

1) Diversidad cultural en los países en desarrollo: los desafíos de la globalización

Estudiar las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, así como el estado de sus sectores e infraestructura culturales, y el modo en que éstos interactúan.

2) Diversidad cultural y globalización – Texto preliminar de un instrumento internacional incluidas las opciones para depositario

Promover el trabajo prioritario comenzado en 2000 acerca de un Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural, examinando y discutiendo la versión preliminar de dicho documento, y deliberando sobre el lugar en que podría depositarse.

3) Otras prioridades culturales

Examinar una gran variedad de nuevos asuntos de política cultural, tales como el patrimonio cultural, cuestiones relativas a los medios de difusión, la importancia creciente de los observatorios culturales y el concepto de “interculturalidad”.

TEMA 1 : Diversidad cultural en los países en desarrollo : los desafíos de la globalización

Como indica el documento que presentó Sudáfrica para la reunión, la diversidad cultural es un recurso estratégico para los países en desarrollo. Tiene el potencial de fortalecer las industrias culturales de un país, fomentando la producción artística local y, de ese modo, abriendo oportunidades de empleo en el ámbito local. Asimismo, la diversidad cultural puede enriquecer el patrimonio cultural de un país, desarrollar su identidad nacional y su cohesión social, y aumentar los ingresos de su industria turística. Los países en desarrollo luchan cada vez más por ampliar el papel de su sector cultural en sus estrategias de desarrollo a fin de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la globalización.

Sin embargo, la globalización también puede tener efectos negativos en la capacidad de los países en desarrollo para lograr sus objetivos en materia de política cultural. Por ejemplo, la globalización a veces tiende a producir una homogeneización contraria a los principios de la diversidad cultural.

Por lo tanto, el Instrumento Internacional de Diversidad Cultural debería tener en cuenta las diferencias en la capacidad de los países en desarrollo para cumplir esos acuerdos y, al mismo tiempo, fomentar la elaboración de un marco de políticas culturales claramente definido en esos países.

TEMA 2 : Diversidad cultural y globalización – Texto preliminar de un instrumento internacional incluidas las opciones para depositario

En la Cuarta Reunión Anual de Ministros celebrada en Lucerna en septiembre de 2001, el Grupo de Trabajo sobre Diversidad Cultural y Globalización, presidido por Canadá, recibió un mandato, de dos años de duración, para redactar un Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural (IIDC) que tuviera por misión promover y proteger la diversidad cultural frente a la globalización. Asimismo se encomendó al Grupo de Trabajo, a través del Equipo Especial de Investigaciones Políticas (EEIP) dirigido por Suiza, la realización de un estudio que analizara las cuestiones relativas a la administración y régimen de gobierno de un instrumento, incluyendo la entidad depositaria y el contexto institucional, los mecanismos de solución de diferencias y seguimiento, y asesoría estratégica para su implementación. Después de su primer año de mandato, el Grupo de Trabajo presentó tres documentos a los ministros en la Quinta Reunión Anual de la RIPC en Ciudad del Cabo.

El informe para estudio de los ministros es un documento introductorio que da los antecedentes del IIDC y lo pone en contexto. El documento preliminar comienza con una explicación del objetivo de cada sección del texto del propio instrumento, que sigue a la explicación. El Grupo de Trabajo sobre Diversidad Cultural y Globalización presenta el proyecto del instrumento como un trabajo en curso. Su objetivo es ofrecer un marco a todos los Estados que consideren la protección de expresiones culturales distintas y la diversidad cultural como un componente esencial de la globalización. El instrumento analiza de forma particular las necesidades de los países en desarrollo, incluida la necesidad de desarrollar la capacidad para la expresión cultural.

El documento *Opciones estratégicas* se propone poner de relieve las cuestiones de orden político a corto, mediano y largo plazo asociadas con el régimen de gobierno del IIDC. Todos los aspectos examinados tienen que ver con la entidad en la que finalmente se depositará el IIDC.

TEMA 3 : Otras prioridades culturales

El tercer tema abarcó muchos asuntos diferentes en materia de política cultural.

A. Patrimonio tangible e intangible

Primero, el Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Cultural, presidido por México, estudió las leyes y programas de cinco países relativas a la protección y promoción del patrimonio cultural a fin de identificar las herramientas, instrumentos y métodos más eficaces en este campo. México examinó asimismo el aumento del turismo cultural y el papel de esta industria en el desarrollo socioeconómico de un país. La información se tabuló en una reunión virtual realizada en 2002 en Ágora, el sitio web de la RIPC, que dio una idea general de las diferentes instituciones responsables del patrimonio cultural en los países estudiados.

Encabezó la agenda el Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Cultural, presidido por México, debido a su importancia en relación con otros temas. Al presentar su investigación, basada principalmente en sus propias experiencias en la gestión del patrimonio cultural tangible e intangible, México insistió en que, en los años venideros, ésta será una cuestión fundamental en materia de política cultural. Sin embargo, el informe también se inspiró en las experiencias de Canadá, las Filipinas, Sudáfrica y Suiza. La información se tabuló en una reunión virtual realizada en 2002 en Ágora, el sitio web de la RIPC, que dio una idea general de las diferentes instituciones responsables del patrimonio cultural en los países mencionados.

El informe de México también ofreció a los ministros una definición de patrimonio intangible, concepto que lamentablemente ha sido algo dejado de lado por las organizaciones internacionales. El informe indicó que, en México, el patrimonio intangible podría desempeñar un papel socioeconómico importante, si no fuera que el gobierno no reconoce suficientemente el fenómeno.

B. Concentración de los medios de difusión

El Equipo Especial de Investigaciones Políticas sobre Cuestiones Relacionadas con los Medios de Difusión, presidido por Suecia, analizó la concentración creciente de la propiedad de los medios de difusión y la amenaza que plantea a la diversidad cultural. El importante papel económico y sociocultural que desempeñan los medios de difusión nos hace examinar las cuestiones que rodean este fenómeno y estudiar las formas para evitar una concentración de las fuentes de los medios de difusión y los productos culturales. La segunda parte de esta sesión se centró en políticas sobre la gestión eficaz de esta cuestión y estrategias para garantizar una diversidad de opciones en este ámbito.

C. Interculturalidad y observatorios culturales

Por último, se invitó a los ministros a reflexionar sobre las nuevas tendencias en el campo de la política cultural. La creación de observatorios de políticas culturales y la referencia cada vez mayor al concepto de interculturalidad en los foros culturales son dos tendencias que la RIPC debería examinar. Los observatorios vigilan, compilan y difunden información al sector cultural a fin de crear vínculos y facilitar la comunicación entre los distintos intervinientes del mundo cultural. Por otra parte, la interculturalidad hace referencia a la interacción y comunicación entre las culturas, así como al cada vez mayor respeto mutuo de las diferencias culturales. Estas tendencias ponen de manifiesto la importancia de los intercambios dentro de las propias culturas, entre culturas diferentes y en el sector cultural en su conjunto.

MESAS REDONDAS

Tema 1: La diversidad cultural en los países en vías de desarrollo : los retos de la globalización

Síntesis:

La sesión se concentró en los retos que plantea la diversidad a los países en vías de desarrollo. El documento *La diversidad cultural en los países en vías de desarrollo: desafíos de la globalización*, preparado por Sudáfrica y presentado por Steven Sack, introdujo el tema que debatirían los ministros.

El trabajo destaca las prioridades de desarrollo cultural de los países del sur, da cuenta del estado de sus sectores culturales y de la importancia de las políticas de desarrollo cultural. También señala los medios de que disponen los gobiernos y la ayuda que pueden aceptar para apoyar el logro de sus objetivos a largo plazo en materia de políticas culturales. Por otra parte el estudio establece los lazos entre las políticas culturales, el desarrollo sostenible y el trabajo de la Red Internacional de Políticas Culturales (RIPC) en lo que concierne a la elaboración de un instrumento internacional sobre diversidad cultural (IIDC). A tal efecto, estudia las implicaciones del IIDC para los países en vías de desarrollo y hace recomendaciones en cuanto a su forma y contenido.

El documento considera que, entre otras cosas, el instrumento debería: 1) ayudar a los países en desarrollo a lograr sus objetivos en materia de prioridades de desarrollo y políticas culturales; 2) constituir un marco de ayuda financiera y técnica al igual que de cooperación entre los países del norte y del sur, entre los países del sur, así como entre regiones y países que tienen afinidades culturales; 3) tener en cuenta las desigualdades entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo sin exacerbar sus diferencias; 4) incitar a los Estados a adoptar medidas que favorezcan su propia cultura; y 5) afirmar la importancia de la apertura a las culturas de los otros.

En su deliberaciones los ministros hicieron referencia al excelente documento de Sudáfrica. En primer lugar consideraron los desafíos a los cuales se enfrentan los países en desarrollo. Muchos de ellos señalaron las desigualdades entre los países del norte y del sur, particularmente en materia de financiamiento, tecnologías y acceso a los mercados y los circuitos de distribución de productos culturales.

Muchos temen que esta desigualdad favorezca una cierta forma de invasión cultural que disminuya así la fuerza y la vitalidad de las culturas locales y nacionales. Al respecto, se dijo que en este momento tanto los países en desarrollo, como ciertos países pequeños, ya son consumidores y no productores o distribuidores de productos culturales. Sería entonces el momento de dejar la pasividad y pasar a la acción. Teniendo en cuenta los desafíos diferentes y complejos de todos esos tipos de países, los ministros concluyeron

que es esencial que sus necesidades sean incluidas en un IIDC a fin de que puedan reconocerse en él.

Los ministros insistieron entonces sobre la importancia de que en el IIDC se considere la promoción y conservación de la diversidad como siendo recíprocas, es decir, que vaya en las dos direcciones, de los países occidentales a los países en vías de desarrollo y viceversa. Tanto los países del norte como los del sur deben, pues, beneficiarse con dicho instrumento.

Además, señalaba Aerveas Soko Chigwedere, de Zimbabwe, en un contexto de globalización, la diversidad cultural debe favorecerse tanto al interior de las naciones como entre ellas. Al respecto, varios ministros hablaron de democratización cultural afirmando que se deberían poner en vigor políticas tendientes a lograr que la difusión y la circulación de las obras de arte y de los artistas se haga en todo el territorio para que las artes nacionales puedan ser apreciadas por todos los ciudadanos; este tipo de políticas debería también desarrollar una dimensión internacional para lograr otro objetivo de la diversidad cultural. A fin de favorecer esta diversidad cultural entre las naciones, muchos ministros preconizaron también la promoción de distintas formas de cooperación entre los países del norte y del sur para promover las iniciativas de colaboración. En otras palabras, a pesar de las diferencias señaladas entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, los ministros se entendieron sobre el hecho de que todos están librando la misma batalla, a saber la batalla contra la homogeneización y la estereotipación de la cultura. De lo cual se deduce la importancia de adoptar rápidamente un IIDC.

Posteriormente los ministros concluyeron que hay que establecer una relación directa entre el sector cultural y el desarrollo económico y social, el IIDC debería también reflejar este aspecto. Para hacerlo es necesario iniciar más investigaciones sobre el papel que desempeña la política cultural en el marco del aumento de las inversiones en cultura. Equipos del proyecto (Canadá, Senegal, y Sudáfrica) harán inventarios regionales de instrumentos financieros y jurídicos disponibles a nivel nacional e internacional con vistas a apoyar el patrimonio inmaterial y las industrias culturales. Estos inventarios facilitarán las tareas comunes de los miembros de la RIPC ante los organismos internacionales de financiamiento y desarrollo. Al respecto, los ministros sostuvieron que las organizaciones financieras internacionales como el Banco Mundial deben ser más sensibles a la cultura en tanto que factor de desarrollo económico.

En un nivel más global, los ministros asociaron la diversidad cultural al desarrollo sostenible y a los derechos humanos. Igualmente, la educación debería tener un papel en este sentido. Finalmente, los ministros sostuvieron que es evidente que la cultura no debe ser confinada al pasado y que debe mantenerse dinámica tanto en el norte como en el sur.

Resumen de los comentarios

Debemos seguir examinando las cuestiones relacionadas con los países en desarrollo en las organizaciones multilaterales y encontrar maneras de tomar medidas sobre el trabajo a través de organizaciones existentes tales como la UNESCO, la NEPAD, etc.

Steven Sack, Sudáfrica

El mundo está rebalsando de fuertes impulsos provenientes de las partes dominantes del mundo, mientras las naciones pequeñas con valores culturales igualmente ricos tienen que hacer constantemente más esfuerzos para manifestarse en el escenario cultural.

Gabor Görgev, Hungría

Es importante que los países en transición sean incluidos en nuestros debates sobre la cuestión de la diversidad.

Antun Vujic, Croacia

Es necesario integrar el discurso sobre la diversidad cultural a nuestros gobiernos y tener una política común.

David Streiff, Suiza

El respeto por la diversidad cultural es uno de los elementos esenciales del desarrollo sostenible.

Valgerd Svarstad, Noruega

Diversidad cultural es sinónimo de innovación, creatividad, y desarrollo social y sostenible en todos nuestros países. Es una promesa de mejor calidad de vida para nuestras comunidades. Es el origen de lo que hace únicos a nuestros mercados y, al mismo tiempo, competitivos

Sheila Copps, Canadá

Tema 2: La diversidad cultural y la globalización - Texto preliminar de un instrumento internacional incluidas las opciones para depositario

Síntesis:

Durante la mesa redonda, los ministros examinaron el texto provisorio del *Instrumento internacional sobre diversidad cultural (IIDC)*, en el cual no se hace referencia a ninguna institución ni organización específica, como así también el documento titulado *Opciones estratégicas para un nuevo instrumento sobre diversidad cultural*, en el cual se consideran cuestiones relativas a la gobernabilidad de un tal instrumento. Los documentos fueron presentados por la Presidenta del Grupo de Trabajo sobre Diversidad Cultural y Globalización, Sra. Barbara Motzney.

El objetivo de la propuesta del IIDC es poner a punto un marco de trabajo que sea útil a todos los Estados que consideren la promoción y la conservación de la diversidad cultural como un factor esencial frente a los desafíos de la Globalización. El texto estudia también las necesidades de los países en vías de desarrollo y la importancia de tomar medidas para favorecer la expresión cultural tanto a nivel local y regional como internacional. El IIDC debería además tener fuerza de ley para hacer que la cultura se reconozca y se trate de manera diferente a una mercancía comercial.

En cuanto al segundo documento, *Opciones estratégicas para un nuevo instrumento sobre diversidad cultural*, en él se consideran los principales retos estratégicos, a corto, mediano y largo plazo, con respecto a la gobernabilidad, particularmente el contexto institucional, la solución de controversias, los mecanismos de control y los consejos sobre la ejecución estratégica. Asimismo se proponen diferentes lugares para alojar el IIDC y se hacen consideraciones sobre las ventajas y desventajas de cada una de las opciones: la Organización Mundial del Comercio (OMC), la UNESCO, o un organismo autónomo debidamente creado a tal efecto.

En sesión plenaria, los ministros recibieron favorablemente estas propuestas. Concluyeron que el documento presentado constituía una base apropiada para apoyar la elaboración de un acuerdo ejecutivo destinado a la protección y la promoción de la diversidad cultural. Establecieron igualmente que la UNESCO sería el lugar ideal para recibir y poner en marca el IIDC. En efecto como lo expresara Jean-Jacques Aillagon, de Francia, la UNESCO tiene vocación, total legitimidad política y absoluta competencia jurídica. Además, dispone de la experiencia técnica necesaria para hacerse cargo, elaborar el documento final, y poner en funcionamiento un tal instrumento.

Las deliberaciones de los ministros se concentraron luego en la urgencia de actuar y adoptar un tal instrumento a la brevedad posible. El precio que deben

pagar los países que quieren incorporarse a la Organización Mundial del Comercio es desligarse de toda posibilidad de protección cultural.

Al considerar la situación los ministros acordaron comenzar las tratativas con la UNESCO. Para hacerlo establecieron un plan de acción. Le otorgaron mandato al Grupo de Trabajo sobre Diversidad Cultural y Globalización para que iniciara las consultas ante la UNESCO, y elaborara conjuntamente con dicha institución un marco de cooperación en vistas a hacer avanzar el expediente sobre el instrumento. A solicitud de Baldwin Ben Ngubane, de Sudáfrica, se organizará al respecto una reunión de un grupo de representantes de la RIPC con el Director General de la UNESCO.

Los ministros se pusieron de acuerdo también en promover el proyecto en el ámbito internacional. En este sentido, Amadou Tidiane Wone, de Senegal, propuso presentar la idea del IIDC en diferentes foros, particularmente en la próxima Cumbre de la Francofonía en Beirut, esta organización quisiera apoyar también un instrumento de ese tipo.

Además de la promoción del IIDC, se debatieron otros temas durante la sesión. Los ministros insistieron en el aspecto vinculante del instrumento, a fin de darle fuerza de ley para que las palabras se traduzcan en acciones y refleje bien las preocupaciones de los miembros de la RIPC sobre el IIDC. Mencionan igualmente la importancia de dar flexibilidad a los Estados a fin de que puedan preparar políticas y medidas culturales para conservar y promover la diversidad cultural.

Finalmente, con el objeto de que el proyecto sea rubricado por el mayor número de Estados, David Streiff, de Suiza, sugirió que el IIDC fuera redactado de manera tal que los ministros de finanzas y comercio puedan también rubricarlos. Una vez se incorpore el discurso sobre la diversidad en los gobiernos será más fácil hablar con fuerza con el objeto de aprobar el proyecto del IIDC que beneficiará tanto a los países de norte como a los países del sur. Actualmente, el panorama se presenta más bien optimista para hacer progresar la idea de un IIDC, al haber dado fruto hasta la fecha las acciones emprendidas por los miembros de la RIPC. « La diversidad cultural se ha vuelto un objetivo públicamente reconocido », concluyó Valgerdt Svarstad de Noruega.

Resumen de los comentarios

Hay fuego en la casa, debemos actuar rápidamente.

Jean Jacques Aillagon, Francia

Debemos comprometernos a dar conferencias y dialogar con la comunidad internacional, sobre todo con los representantes de comercio y asuntos exteriores. No hay nadie más que pueda transmitir, mejor que nosotros, nuestra voluntad y el deseo de crear bienestar que llevamos en el corazón.

Sara Guadalupe Bermúdez, México

La UNESCO es el lugar ideal. Comencemos a dialogar con la UNESCO.

Sheila Copps, Canadá

Somos UNESCO.

Amadou Tidiane Wone, Senegal

La UNESCO es nuestra organización internacional máxima para cuestiones culturales y el organismo más adecuado para administrar el tipo de convenio internacional de que estamos hablando.

Thomas Lindman, Suecia

Este proyecto de instrumento se apoya en una lógica cultural y no estrictamente en una lógica comercial.

Diane Lemieux, Quebec, Canadá

Necesitamos desarrollar las dimensiones internacional y multilateral de política cultural para poder discutir y salvaguardar el papel y la capacidad de política cultural en todos los países.

Kimmo Aulake, Finlandia

Tema 3: Otras prioridades culturales

En esta sesión los ministros examinaron las conclusiones del Grupo de trabajo sobre patrimonio cultural, presidido por México, y las del Equipo Especial encargado de investigaciones políticas sobre medios de comunicación, presidido por Suecia. Analizaron también dos nuevos retos presentados por la Oficina de Enlace: la creación de observatorios culturales y el concepto de interculturalidad.

A. Patrimonio material e inmaterial

Síntesis

Durante esa sección, la Ministra Bermúdez Ochoa, de México, presentó las conclusiones y recomendaciones contenidas en el análisis comparativo de las diferentes posibilidades que el patrimonio cultural, material e inmaterial, puede ofrecer para el desarrollo económico y social de las naciones. Se abordaron cuatro temas: 1) la gestión y administración del patrimonio cultural, 2) el papel de los agentes sociales (gobierno, sociedad civil, organizaciones internacionales), 3) el turismo como factor de desarrollo y de evolución del patrimonio, y 4) los aspectos legislativos y metodológicos de la identificación, registro, protección, conservación, difusión y promoción del patrimonio cultural inmaterial.

El informe muestra las diferencias nacionales que existen entre países respecto a la cuestión de la conservación y la preservación del patrimonio cultural. Sin embargo, todos los países tienen, en diversos grados, instituciones y marcos legislativos para la protección y promoción del patrimonio cultural material, y prestan atención a la importancia de la colaboración de la sociedad civil y el aporte del turismo cultural patrimonial y las innovaciones tecnológicas que tienen lugar en este campo.

Si bien se dispone de un marco para el patrimonio material, no ocurre lo mismo en el caso del patrimonio inmaterial. En efecto, existe una carencia legislativa en la mayoría de los países. Además, la relación entre el turismo cultural y el patrimonio inmaterial sería uno de los aspectos menos documentados. En otras palabras, todos los países parecieran reconocer la importancia de conservar el patrimonio inmaterial en el marco de las políticas culturales.

En la sesión plenaria los ministros recibieron con beneplácito el estudio mexicano. Reconocieron la necesidad de establecer y poner en práctica políticas nacionales de protección y promoción del patrimonio cultural. Con el fin de asegurar un mejor desarrollo del patrimonio, acordaron examinar diferentes alternativas, entre ellas la cooperación con el sector privado.

Muchos hicieron notar igualmente que si la cultura se articula bien con el patrimonio, no ocurre lo mismo con el capital y la recreación. Sin ser un factor contrario al desarrollo económico, el patrimonio no es ni “negocio” ni recreación. Por consiguiente habría que prestar atención especial a estos dos factores en el futuro a fin de no desnaturalizar la importancia del patrimonio. Como lo expresó Katérina Sténou de la UNESCO, “no hay que subastar todo tan fácilmente y rápidamente”. En consecuencia hay que tomar en consideración las cuestiones éticas y de financiamiento del patrimonio.

Según los ministros, el meollo de la cuestión es lograr, principalmente a través de la educación, que la sociedad sea consciente de la importancia de salvaguardar el patrimonio. Esta concientización es necesaria para que, inicialmente, el patrimonio signifique algo para el ciudadano y sea considerado como algo importante que se debe preservar y promover. Si hay apoyo de la población, los gobiernos tendrán legitimidad para actuar y extender su compromiso, de lo contrario será imposible invertir en este sector.

Por último, los ministros concluyeron que el patrimonio debe permanecer vivo, es decir, que no se lo debe confinar al pasado. Es necesario vivirlo, incluso hacerlo revivir, para que su importancia se ligue a la vida contemporánea y las nuevas generaciones se lo puedan apropiar. Esto es así, sostuvieron los ministros, porque, más que ninguna otra realidad, el patrimonio está ligado a la identidad pasada, presente y futura.

Resumen de los comentarios

El patrimonio inmaterial puede ser concebido como un recurso colectivo que completa la infraestructura y los servicios necesarios pudiéndose convertir en un producto turístico generador de ingresos económicos y de mejoramiento del bienestar de la sociedad. La relación entre el turismo cultural y el patrimonio inmaterial es uno de los aspectos menos estudiados y documentados en este momento, pero que seguramente podría ayudar al desarrollo sostenible de las diferentes comunidades.

Sari Bermúdez, México

Necesitamos educar a nuestros pueblos a reinterpretar la historia y ayudarlos a comprender cómo damos sentido a las cosas. Y sólo en la creación de dicho sentido podremos hacerles comprender que, en última instancia, invertir en nuestra cultura es el único modo de expresar realmente confianza en nosotros mismos.

Sydney Bartley, Jamaica

B. La diversidad cultural y la concentración de los medios de comunicación

Síntesis

En esta parte, Jerker Stattin presentó los trabajos del Equipo Especial encargado de investigaciones políticas sobre cuestiones relativas a los medios de comunicación, presidido por Suecia. El equipo se abocó al estudio del fenómeno creciente de concentración de la propiedad de los medios de comunicación y la amenaza que ello representa para la diversidad cultural en un contexto de globalización de la información. También se concentró en el estudio de dos retos importantes: la accesibilidad a los medios de comunicación y el contenido de los medios como tal. El estudio muestra que, en ambos casos, la concentración de los medios de comunicación afecta la diversidad cultural. Pareciera, además, que la estructura horizontal y vertical de los conglomerados de medios parecerá acrecentar el fenómeno mencionado. Es muy posible, además, que el sector cultural y sus productos en los medios de comunicación se vuelvan cada vez más estereotipados. Finalmente, el estudio concluye que los medios de comunicación son uno de los principales agentes culturales y que su papel en el campo de la diversidad cultural es crucial.

Los ministros dieron acogida favorable a las conclusiones del informe. Además manifestaron su inquietud por el riesgo de estereotipar la información como resultado de la globalización. Noruega es un ejemplo de cómo contrarrestar esta tendencia. En 1999 la *Ley de propiedad de los medios de comunicación* entró en vigencia; esta ley prohíbe a los propietarios adquirir más de un tercio de las propiedades nacionales. Esto explica por qué la propiedad de los medios de comunicación está relativamente diversificada en ese país.

En Canadá existe una gran variedad de medios de comunicación (TV, radio, periódicos), pero que son propiedad de un número muy pequeño de empresas multinacionales. Dada la fuerza del concepto de libertad de prensa, los gobiernos tienen dificultad en legislar en ese sentido y deben actuar con prudencia. Para lograrlo, Quebec ha ensayado un enfoque dentro de su esfera de jurisdicción. Ha pedido a las empresas periodísticas que propongan ellas mismas un mecanismo de auto reglamentación y ha pedido a los periodistas que establezcan prácticas periodísticas éticas y rigurosas. También se está pensando en financiar los medios de comunicación independientes.

La problemática de la concentración de la información afecta de manera particular a los países en vías de desarrollo. Como lo señaló Motee Ramdass, de la República de Mauricio, para dichos estados es más difícil instaurar medidas de reglamentación dada la presencia de tales conglomerados internacionales.

Finalmente, como lo afirmó Antun Vujic, de Croacia, la concentración de la información es también un reto para los países en transición. Según Vujic, éste es uno de los problemas más complejos que debe enfrentar su país, pues incluye simultáneamente aspectos políticos y culturales.

En último lugar los ministros concluyeron que los medios de comunicación tienen una función que cumplir en la protección de la cultura y en la promoción de la diversidad cultural. Es pues importante para la cultura que haya un diálogo permanente entre los gobiernos y los medios de comunicación. Desde otro punto de vista, los medios de comunicación deben reflejar también la diversidad cultural de un país, y se trate ya sea de diversidad racial, regional o demográfica. Al respecto deben presentar una multitud de puntos de vista.

Resumen de los comentarios

Los medios de comunicación son agentes de cultura que no deben ser descuidados diversidad cultural.

Jerker Stattin, Suecia

Se pueden tener las mejores intenciones de proteger la cultura, sea material o inmaterial, pero si la prensa no presta el apoyo necesario no se trata más que de ilusiones.

Motee Ramdass, Mauricio

C. Interculturalidad y observatorios culturales

Síntesis

El tercer punto de la sesión se consagró al examen de dos nuevas tendencias en el campo de las políticas culturales: el concepto de interculturalidad y la creación de observatorios de las políticas culturales. Los dos aspectos fueron presentados por Joséé Arbique, Directora de la Oficina de Enlace de la RIPC.

La interculturalidad

El concepto de interculturalidad adquiere cada vez mayor amplitud en el campo de la política cultural. En un futuro próximo este concepto podría afectar de manera importante a las políticas gubernamentales, los programas culturales y el papel de la sociedad civil. Podría incluso modificar las políticas de integración cultural de algunos países.

La interculturalidad es la interacción entre las culturas, el intercambio y la comunicación donde una persona acepta la reciprocidad de la cultura de la otra. En resumen, la interculturalidad es el multiculturalismo llevado más lejos. Este concepto tiene en cuenta los vínculos que hay que establecer entre las

diferentes culturas que se encuentran en un espacio común y en una relación de igualdad. Las políticas y programas interculturales son pues medios que permiten aprender a vivir juntos, a garantizar la participación plena y completa de todas las culturas, y también a garantizar la libertad de expresión en todas sus formas en una sociedad pluralista y multicultural.

Los observatorios culturales

La creación de observatorios de políticas culturales es un fenómeno reciente que se manifestó inicialmente en Europa. Su misión principal es observar y vigilar el sector cultural dentro de fronteras determinadas y de hacer conocer la información obtenida.

Al poner esta información a la disposición de todos los organismos y ministerios responsables de la cultura, los observatorios cumplirían una función mundial influyente que podría contribuir eventualmente al desarrollo del concepto de interculturalidad en la adopción de políticas culturales en los próximos años.

Al tener acceso fácil a información de esa naturaleza, los ministerios de la cultura estarían en mejores condiciones de conocer los programas y las iniciativas de los otros países, y de estudiar y comprender las culturas que componen sus propios países.

Para que eso se logre, la Oficina de Enlace propuso que se cree un inventario de los observatorios que funcionan en el mundo, y que se lo ponga a la disposición de los interesados mediante el sitio web.

En sus deliberaciones los ministros acogieron favorablemente los dos temas que están emergiendo y reconocieron su importancia.

En lo que concierne a la interculturalidad, los ministros presentaron su propia realidad multicultural o multilingüística. Muchos reconocieron el papel importante que desempeña la educación en materia de interculturalidad como medio de favorecer el respeto de las culturas. Otros, por su parte, opinaron que la educación no debe ser la única instancia implicada en este proyecto. En otras palabras, se consideró que la interculturalidad es una cuestión de actualidad y que debe ser asociada a la globalización.

Con respecto a las observaciones sobre las políticas culturales, los ministros se mostraron satisfechos del desarrollo de tal actividad que favorece el avance del sector. En la actualidad hay una carencia en este campo, aún mayor en los países en vías de desarrollo, donde a veces no existen estadísticas culturales. La elaboración de un inventario de este tipo debería pues tener en cuenta esta situación particular, y podría también proporcionar herramientas para desarrollar capacidad en este campo, en la óptica de una forma de cooperación norte-sur.

Por último, se propuso comenzar toda política cultural por un inventario de los recursos culturales locales, regionales o nacionales. Este tipo de plan permitirá establecer políticas culturales más fiables aún. Esto podría ser una herramienta que permitiría elevar la cultura a nivel de los grandes retos que los gobiernos tanto del sur como del norte tengan que enfrentar y con respecto a los cuales deban actuar.

Resumen de los comentarios

Uno de los desafíos para los responsables de la elaboración de políticas en los países en desarrollo es la falta de datos estadísticos sobre cultura.

Baldwin Ben Ngubane, Sudáfrica

Para mí la interculturalidad, si no es la salvación, es el medio más seguro para lograr la paz.

Motee Ramdass, Mauricio

DECLARACION DEL CABO

DECLARACIÓN DE CIUDAD DEL CABO

RED INTERNACIONAL DE POLÍTICAS CULTURALES QUINTA REUNIÓN ANUAL DE MINISTROS CIUDAD DEL CABO, SUDÁFRICA, 14-16 DE OCTUBRE DE 2002

Miembros participantes Sudáfrica, Austria*, Botswana, Canadá, China*, Confederación Suiza, Croacia, Cuba*, Finlandia*, Francia, Hungría, Jamaica*, Lesotho*, Malasia*, Mauricio, México, Mozambique, Noruega, Senegal, Suecia* y Zimbabwe.

*Organizaciones
intergubernamentales:* UNESCO.

Otros observadores: Estados Unidos de Norteamérica.

La Quinta Reunión Anual de Ministros de la Red Internacional de Políticas Culturales (RIPC) se celebró en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 14 al 16 de octubre de 2002. Este año, el Dr. Ben Ngubane, Ministro de Artes y Cultura de Sudáfrica presidió las discusiones de la RIPC. Los debates se centraron en las cuestiones y desafíos a los que se enfrentan los países desarrollados y en desarrollo con relación a la diversidad cultural. Los participantes analizaron el documento borrador del Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural (IIDC), asuntos relativos al patrimonio cultural tangible e intangible, el papel de los medios de difusión en la promoción de la cultura y las nuevas cuestiones sobre políticas culturales.

Todos los Ministros coincidieron que es de importancia primordial acelerar el trabajo en el Instrumento tanto a nivel nacional como internacional. Ellos incorporarán el Instrumento y la diversidad cultural en la agenda internacional de organismos claves como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), África Caribe Pacífico (ACP), Banco Mundial, Francophonie, Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD), Unión Africana (UA), entre otros, y promoverán su difusión pública.

Los miembros participantes, Organizaciones intergubernamentales y otros participantes reafirmaron su apoyo a la RIPC y enfatizaron el papel desempeñado para el fomento e intercambio de ideas y experiencias en áreas de importancia para la Red. La red paralela de ONG's, Red Internacional para la Diversidad Cultural (RIDC) presentó el informe adjunto y mantuvo discusiones muy productivas con los Ministros.

* Estos países han designado a un representante del Ministro.

Durante la reunión se debatieron tres temas principales:

Diversidad cultural en los países en desarrollo. Los desafíos de la globalización.

Los Ministros debatieron las cuestiones y desafíos que afectan a los países en desarrollo con relación a la diversidad cultural. Hicieron referencia al excelente documento** preparado por Sudáfrica que pone de relieve las prioridades de desarrollo cultural de los países del hemisferio sur, la situación de sus sectores culturales, y la importancia del desarrollo de las políticas culturales. Este documento también analizó las implicaciones del Instrumento para los países en desarrollo y formuló recomendaciones sobre su forma y contenido.

Los Ministros concluyeron que:

- Los problemas y desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo son variados y complejos, y resulta esencial que las necesidades de estos países se reflejen en un instrumento internacional sobre diversidad cultural.
- El género es un problema cardinal y debe ser considerado en todos los aspectos del Instrumento.
- El sector cultural contribuye de manera importante en el desarrollo social y económico. Se deberá profundizar la investigación sobre el papel que la política cultural juega en la creciente inversión en la cultura. Se crearán Equipos de Proyectos dedicados a formular inventarios regionales de los instrumentos financieros y legales disponibles, a nivel nacional e internacional, relacionados con el patrimonio intangible y las industrias culturales. Senegal y Sudáfrica encabezarán el equipo dedicado al patrimonio cultural intangible. México y Canadá encabezarán el equipo dedicado a las industrias culturales. Se recomienda a los miembros de la RIPC que contribuyan de manera relevante para la realización de estos inventarios.
- Estos inventarios facilitarán los esfuerzos conjuntos de los miembros de la RIPC en sus contactos con las organizaciones internacionales de financiación y desarrollo.

** Todos los informes mencionados en esta declaración estarán disponibles en el sitio web de la RIPC, en www.incp-ripc.org

Diversidad cultural y globalización. Examen de un Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural.

Los Ministros examinaron el texto preliminar del Instrumento, que no hace referencia a ninguna institución u organización en particular, y el documento titulado *Opciones estratégicas*, que aborda las cuestiones de orden político relativas a las normas que gobiernan un Instrumento.

Los Ministros acordaron que:

- El Instrumento presentado establece una base apropiada para profundizar el desarrollo de un acuerdo ejecutable para la conservación y promoción de la diversidad cultural.
- UNESCO es la institución internacional adecuada para albergar e implementar el Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural. Los Ministros resaltaron el compromiso de la UNESCO para servir a los fines de la diversidad cultural incluidos en la “Universal Declaration on Cultural Diversity: a vision, a conceptual platform, a pool of ideas for implementation, a new paradigm”, presentada en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable. Los Ministros recibieron con agrado la mención de la UNESCO acerca del trabajo de la RIPC.
- Llevar a cabo, a la brevedad posible, una reunión entre un grupo de representantes de la RIPC (Canadá, [China], Croacia, Francia, México, Senegal y Sudáfrica) con el Director General de la UNESCO para tratar la factibilidad de cumplir este objetivo.

Los Ministros instruyeron al Grupo de Trabajo, presidido por Canadá, que intensificara y acelerara sus deliberaciones sobre el Instrumento para presentar un texto revisado que será presentado para la consideración de los Ministros en la próxima reunión ministerial del grupo de trabajo que se celebrará en los primeros meses del 2003. El próximo año el Grupo de Trabajo deberá:

- Colaborar activamente con la UNESCO a fin de desarrollar un marco de cooperación para la implementación del Instrumento.
- Enriquecer la redacción del borrador para, entre otras cosas, formule apropiadamente los derechos y obligaciones de los gobiernos, las necesidades de los países en desarrollo y los vínculos de cultura y comercio.
- Intensificar su trabajo para promover la diversidad cultural, y contribuir a una mayor toma de conciencia del Instrumento y su congruencia con otros temas de la agenda internacional.

Los Ministros revisarán el proceso de redacción del Instrumento en la próxima Reunión Ministerial Anual a celebrarse en Croacia en el 2003.

Otras prioridades culturales:

Los Ministros debatieron las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Cultural y del Equipo Especial de Investigaciones Políticas sobre Cuestiones Relacionadas con los Medios de Difusión. Asimismo analizaron dos nuevas cuestiones, la creación de observatorios culturales y el concepto de interculturalidad. Los Ministros solicitaron a la Oficina de Enlace profundizar los trabajos de investigación en estos dos temas.

Los Ministros estudiaron las conclusiones y recomendaciones del informe sobre patrimonio cultural presentado por México. Analizaron cinco experiencias nacionales en materia de promoción y protección del patrimonio cultural tangible e intangible. Reconocieron la necesidad de adoptar e implementar políticas nacionales para proteger y promover el patrimonio cultural. Los Ministros agradecieron a México el trabajo realizado en los últimos dos años en la preparación de este informe, que servirá de base para el nuevo proyecto, cuya dirección ha sido encomendada a Sudáfrica y Senegal.

Los Ministros también acogieron con agrado el informe final del Equipo Especial de Investigaciones Políticas sobre Cuestiones Relacionadas con los Medios de Difusión en un Entorno Mundial, presidido por Suecia. Debatieron el papel que desempeñan los medios de comunicación en la difusión y promoción de la diversidad cultural. El informe pone de relieve los desafíos más importantes a los que se enfrentan los ministerios de cultura con relación a la concentración de los medios de difusión y la globalización de la información. Los Ministros agradecieron a Suecia por su iniciativa y acordaron que este es un tema importante que debe ser continuado por el RIPC.

Los Ministros y delegados de la RIPC tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias con los participantes de la Red Internacional para la Diversidad Cultural (RIDC). La RIDC presentó y debatió las conclusiones de su conferencia celebrada en Ciudad del Cabo del 11 al 13 de octubre de 2002. Los Ministros subrayaron la importancia del trabajo de la RIDC y acordaron continuar el diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos, a fin de favorecer la protección y promoción de la diversidad cultural.

Al concluir su reunión, los Ministros se comprometieron a continuar las deliberaciones en su próxima reunión en el 2003, que será presidida por Croacia. Se anunció que China sería el país anfitrión de la Reunión Ministerial de la RIPC en el 2004, mientras que Senegal lo sería en el 2005. Se agradeció efusivamente a Sudáfrica el haber sido el anfitrión de esta V Reunión.



**International Network for Cultural Diversity
Réseau International pour la Diversité Culturelle
Red Internacional para la Diversidad Cultural**

**CONFERENCIA DE CIUDAD DEL CABO
REPORTE A LA RIPC
14 DE OCTUBRE 2002**

QUIÉNES SOMOS

La Red Internacional para la Diversidad Cultural concluyó ayer tres días de reuniones en el Centro para el Libro. Los 186 delegados de la RIDC, provenientes de 37 países organizados en torno al tema *El fomento de la Diversidad Cultural y Desarrollo: estrategias locales, nacionales y mundiales*.

Los delegados viajaron a Ciudad del Cabo de todos los rincones del planeta – artistas, productores, distribuidores, responsables de difusión, instituciones de defensa del patrimonio, activistas culturales y académicos de la cultura, en representación de ONGs originarias de todos los continentes y regiones. Llegamos aquí desde los países con economías ricas y desde los que tienen economías pobres, desde áreas de paz y áreas de conflicto, de países con industrias culturales fuertes y de otros cuyos artistas tienen pocas oportunidades de ser vistos o escuchados más allá de sus propias comunidades. La mayoría de nosotros éramos en esta ocasión gente del Sur, o sea de una región con una diversidad cultural rica, matizada y elevada.

LOS TEMAS PRINCIPALES DE LA CONFERENCIA DE LA RIDC

La preocupación respecto a la homogenización cultural es compartida universalmente por las personas. Frente al hecho de que la globalización podría representar, de múltiples maneras, una amenaza para las culturas, la RIDC está unida en su resolución de promover la diversidad cultural, proteger las lenguas vivientes del mundo entero, impulsar el intercambio de producciones artísticas entre sociedades diferentes, cuidar del patrimonio cultural y promover el apoyo a los creadores, artistas y productores culturales en todas partes. La labor de la RIDC construye sobre el cimiento de un entendimiento internacional expresado en la *Declaración Universal de Derechos Humanos* respecto a que la participación en las artes y la cultura es uno de los derechos humanos fundamentales.

El apoyo al desarrollo e implementación de una nueva Convención sobre Diversidad Cultural que brinden un fundamento legal para que los gobiernos puedan adoptar medidas para promover la diversidad ha venido creciendo, a partir de un concepto que se discutía en apenas unas cuantas comunidades hace dos años, hasta convertirse en una idea que se ha difundido muy ampliamente. Es ahora objeto de discusión en muchas comunidades de todo el mundo. Es también objeto de consideración de la UNESCO y del Consejo de Europa, en La Francofonía, la OMT, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable y la UNCTAD.

Pero la RIDC sabe que la Convención es solamente un primer paso, la promoción y la promoción de la Diversidad Cultural requieren del desarrollo de una capacidad cultural en muchos países y en muchas comunidades. Para los artistas individuales, los productores culturales y las instituciones culturales de los países menos desarrollados, del mundo en vías de desarrollo y en los países en transición, no es suficiente meramente preservar las políticas y los programas culturales existentes: necesitamos crear nuevos, y exigir a nuestros gobiernos y a las agencias intergubernamentales que los implementen. Nuestras discusiones sobre este tema hicieron ver todas las diferencias y diversidad de opiniones que hay entre nosotros, pero emergimos unidos en torno al compromiso de abogar, en nombre de nuestras comunidades, por nuevos programas y políticas que garanticen que el desarrollo se hará en bien de la cultura y del intercambio cultural.

NUESTRAS CONCLUSIONES

DIVERSIDAD CULTURAL Y DESARROLLO

La RIDC cree que es importante considerar la forma en que se debe incorporar las preocupaciones de los países menos desarrollados (especialmente la relación entre diversidad cultural y el combate a la pobreza), el mundo en vías de desarrollo y los países en transición en la Convención sobre Diversidad Cultural. Es por ello que la RIDC cree que los gobiernos deben asumir obligaciones positivas al ratificarla. Y es por ello también que instaremos paulatinamente a adquirir más y mayores compromisos cada vez que los gobiernos alcancen la capacidad de asumirlos.

La Convención puede garantizar un espacio para las creaciones artísticas domésticas, pero no puede garantizar que cada país cuente con la capacidad para ocupar ese espacio. No puede garantizar que cada artista y cada productor cultural tendrán la posibilidad de trabajar y de crear, de interactuar con su comunidad. Todos los ciudadanos del mundo se empobrecen cuando se les niega la oportunidad de experimentar la plena riqueza que se encierra en la diversidad de todas las comunidades.

Es por ello que la RIDC se ha comprometido a abogar por que existan las herramientas, las políticas y los programas adecuados para garantizar el desarrollo de las capacidades culturales. La RIDC hará un cabildeo en los ámbitos local, nacional y mundial para asegurarse de que cada comunidad cuente con la capacidad de desarrollar los individuos, compañías e instituciones, tanto públicas como privadas, que requiere para darse una voz a sí misma a través de la música, la creación audiovisual, la narrativa y las artes.

La RIDC instará a gobiernos, instituciones, organismos intergubernamentales y fundaciones a colaborar para garantizar que haya acceso a los recursos, tanto financieros como humanos, necesarios para esta tarea. Trabajaremos para poner este tema en la agenda de las agencias de desarrollo e insistiremos en que el apoyo al desarrollo debe ser aportado con una sensibilidad hacia la cultura y con una especificidad cultural.

La RIDC adhiere a la siguiente conclusión de *Nuestra Diversidad Creativa*:

“La cultura no es por lo tanto un medio para alcanzar el progreso material, es el fin y la meta del “desarrollo” visto como el florecimiento de la existencia humana en todas sus formas y como un todo.”

La RIDC reconoce que nuestra labor en estos asuntos no ha hecho sino comenzar en Ciudad del Cabo y proseguirá durante los meses y años venideros.

CONVENCIÓN

La RIDC pondrá sobre la mesa el segundo borrador de nuestra propuesta de Convención sobre Diversidad Cultural después de haber tomado en cuenta las contribuciones substantivas de nuestra conferencia. La RIDC los felicita por el esfuerzo de su Grupo de Trabajo sobre Globalización y nos dio gran placer haber tenido una oportunidad de presentar nuestras reflexiones e ideas durante el proceso de redacción del borrador. El borrador de Convención preparado para la consideración de los Ministros de Cultura es un punto de referencia significativo. La RIDC ve con beneplácito la primera publicación de su texto de trabajo, porque éste representará una contribución importante para el cada vez más nutrido diálogo mundial. Y debemos cada vez más invitar a los ministros a participar de este diálogo.

Los delegados de la RIDC sostuvieron un rico debate sobre el hecho de que la cultura y la diversidad cultural poseen sentidos diferentes en diversas partes del mundo. La Convención no debe engendrar un debate sobre problemas sensibles que han sido resueltos en otros documentos y tratados internacionales reconocidos.

En un espíritu de colaboración, ofrecemos las siguientes observaciones específicas sobre el contenido de la Convención propuesta.

1. Visión de la autoridad gubernamental

La RIDC tiene el compromiso de trabajar para garantizar que la Convención no pueda ser empleada para justificar actos que sean contrarios a los derechos humanos fundamentales y a los principios básicos de la democracia. Es por ello que incluimos en nuestro borrador el reconocimiento al derecho del artista y del creador a la libertad de expresión y a estar libre de censura. Adoptamos igualmente en nuestro borrador el lenguaje, que ustedes contemplan, para aportar una prohibición explícita del uso de la Convención en tal modo que pueda violar los derechos humanos. La Convención de la RIDC citará explícitamente los derechos correspondientes más significativos, del mismo modo que lo hace su propio borrador.

La RIDC cree también que el acceso a la diversidad de los medios y a las fuentes de información, así como a las oportunidades para producir y distribuir programación para los medios, son condiciones fundamentales de las sociedades democráticas. En este contexto, la transmisión por las ondas de carácter público y políticamente independiente, administrada con independencia respecto a los gobiernos, así como un sector de radio y teledifusión vigoroso desempeñan ambos un papel vital.

2. Comunidades Diversas

Debe darse un reconocimiento especial a la necesidad de proteger las culturas en peligro de extinción, y en particular las lenguas, incluyendo las de los pueblos autóctonos. Debe darse un reconocimiento a la necesidad de proteger los conocimientos tradicionales. Cuando reifiquen la Convención, los gobiernos deberían comprometerse de manera concreta a garantizar el florecimiento de la rica diversidad de todas las culturas que se encuentran dentro de sus territorios.

3. Lenguaje de los Tratados Comerciales

La RIDC cree que la utilización del lenguaje del comercio para definir los tipos de medidas gubernamentales que son permisibles en el contexto cultural es una de las formas de construir una barrera contra los acuerdos comerciales. Por ejemplo, empleamos este lenguaje en los capítulos del borrador de nuestra Convención que se refieren a la inversión, a las políticas de competencias y la adquisición, y a los bienes y servicios culturales.

4. Resolución de disputas

Sacamos pocas conclusiones sobre las disposiciones relativas a la regulación y al papel de las instituciones que son necesarias en la Convención. Sin embargo, hacemos un llamado para que incorporen principios fundamentales del trabajo de la RIDC en su borrador. El procedimiento de resolución de disputas debe ser transparente, debe garantizar que pueda haber una participación de terceras partes y de organizaciones no gubernamentales y debe reconocer que los derechos de los individuos son equivalentes a los derechos corporativos.

5. Intercambio justo y equitativo

Tanto la RIDC como la RIPC están unidas en el objetivo de llegar a un intercambio más equilibrado entre culturas. El objetivo de la convención no es el de reemplazar la dominación de uno por la dominación de otro, ni tampoco debería esto promover el aislamiento de uno respecto a otro. Tanto la RIDC como la RIPC deberían revisar nuevamente nuestros borradores para asegurarse de que disponen las mejores garantías posibles.

Dado el carácter agresivo de la agenda interna de la OMC y las numerosas negociaciones bilaterales que están en curso, es urgente que avancemos rápidamente para alcanzar la puesta en vigor de la Convención. No obstante, la urgencia no debe llevarnos a constituir un Tratado ineficaz o un foro inadecuado.

Por nuestra parte, la RIDC lanzará una campaña para difundir información sobre el tema. Fomentaremos la conciencia en nuestras comunidades, y a través de ellas influenciaremos a nuestros gobiernos. La RIDC iniciará una estrategia de comunicación multifacética y abogará por la Convención en otros foros diversos.

Seguiremos comprometidos con el proceso de desarrollar esta importante Convención. Estaremos atentos a su evolución y abogaremos por la posición de las ONGs culturales del mundo. También creemos que la inclusión de las ONGs en el proceso formal de negociación constituirá un apoyo para los gobiernos en sus esfuerzos por dar vigencia a una Convención eficiente y significativa.

NUESTROS PLANES PARA EL FUTURO

La reunión de Ciudad del Cabo significó un paso importante para el desarrollo de la RIDC. La RIDC emerge de ella con el compromiso de organizar sus actividades en el ámbito regional durante los próximos años. Estamos determinados a multiplicar nuestros secretariados regionales y esperamos establecer una presencia física en varias regiones durante el año 2003. Tenemos un nuevo Comité Directivo, que se reunirá en Croacia en el 2003, una vez más en colaboración con ustedes. Al Comité Directivo se unirán representantes seleccionados durante nuestras reuniones regionales.

RECONOCIMIENTOS Y AGRADECIMIENTOS

Deseamos agradecer a nuestros anfitriones y a quienes nos han brindado su apoyo. Recibimos el maravilloso apoyo y la confianza del Gobierno de África del Sur y de la municipalidad de Ciudad del Cabo. Los gobiernos de Canadá, Suecia, México y Croacia hicieron todas contribuciones financieras a nuestra Conferencia. Las fundaciones Ford, Rockefeller y Prince Claus, la UNESCO y la OIT apoyaron igualmente este esfuerzo.

A los Ministros de Cultura del mundo organizados en la RIPC transmitimos nuestro agradecimiento y nuestros mejores deseos por un encuentro exitoso.

EL COMITÉ DIRECTIVO DE LA RIDC 2002-2003

Leonardo Brant, Brasil
Peter Curman, Suecia
James Early, Estados Unidos
Leah Enkiwe, Filipinas
Mireille Gagné, Canadá
Atul Kumar, India
Richard Letts, Australia
Katerina Marinaki, Grecia
Nina Obuljen, Croacia
Burama Sagnia, Senegal
Rafael Segovia, México
Yvon Thiec, Bélgica / Francia
Mike van Graan, África del Sur
Megan Williams, Canadá

PROGRAMA OFICIAL

PROGRAMA OFICIAL
QUINTA REUNIÓN ANUAL DE MINISTROS DE LA
RED INTERNACIONAL DE POLÍTICAS CULTURALES

Sábado 12 de octubre de 2002

Todo el día:

- Los ministros y delegados serán recibidos en el aeropuerto por representantes del Ministerio de Artes y Cultura de Sudáfrica, y posteriormente se les trasladará al Hotel Radisson Waterfront en Ciudad del Cabo.
- No se han organizado actividades ni reuniones para este día. Los ministros y delegados podrán descansar, utilizar las instalaciones y servicios del hotel o visitar Ciudad del Cabo, si lo prefieren. Si desea obtener más información sobre los servicios ofrecidos en el hotel o las atracciones turísticas de Ciudad del Cabo, póngase en contacto con el hotel o infórmese en la recepción a su llegada al mismo.
- El hotel cuenta con un restaurante y dispone asimismo de servicio de habitación las 24 horas. El desayuno está incluido en su estadía.

Los ministros y delegados se alojarán en:

The Radisson Hotel Waterfront, Cape Town
Beach Road, Granger Bay, P.O Box 50041, Waterfront 8002
Tel.: +27 21 418 5729
Fax: +27 21 418 5717
Correo-e: info.capetown@radissonas.co.za
www.radissonas.com

Domingo 13 de octubre de 2002

Todo el día:

- Los ministros y delegados serán recibidos en el aeropuerto por representantes del Ministerio de Artes y Cultura de Sudáfrica, y posteriormente se les trasladará al Hotel Radisson Waterfront en Ciudad del Cabo.

12h00 – 14h00: Restaurante Harbour View, Hotel Radisson

Almuerzo para establecer contactos:

- Los ministros y delegados de la RIPC tendrán ocasión de reunirse con representantes de ONG de la Red Internacional para la Diversidad Cultural (RIDC) en un almuerzo ofrecido por el Ministerio de Artes y Cultura de Sudáfrica. Este evento ofrece a los participantes una oportunidad excelente para conocerse y conversar sobre áreas de interés común para las dos redes.

14h30 – 17h00: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Reunión de ministros del Grupo de Contacto:

- Los ministros del Grupo de Contacto de la RIPC se reunirán para examinar los documentos sobre cuestiones relativas a la gestión de la RIPC y revisar el programa de la Reunión Anual de Ministros. Los miembros del Grupo de Contacto encontrarán el programa de esta reunión en su carpeta de inscripción.

17h30 : Salida del Hotel Radisson hacia la Bodega Spier, Stellenbosch

18h30 : Llegada a la Bodega Spier, Stellenbosch

19h00- 22h00: Bodega Spier, Stellenbosch

Ceremonia de inauguración oficial:

- Sudáfrica será el anfitrión de la ceremonia de inauguración de la Quinta Reunión Anual de Ministros de la RIPC. El discurso principal será pronunciado por el Dr. B.S. Ngubane del Ministerio de Artes y Cultura de Sudáfrica.

Lunes 14 de octubre de 2002

9h00 – 9h15: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Inauguración de la V Reunión Anual de Ministros de la RIPC

- Espectáculo de inauguración ofrecido por Madosini, cantante e intérprete musical de arco.
- Discurso de inauguración pronunciado por el Dr. B.S. Ngubane, del Ministerio de Artes y Cultura de Sudáfrica.

9h15 – 10h30: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Sesión plenaria 1: Diversidad cultural en los países en desarrollo: los desafíos de la globalización

El objetivo de esta sesión es debatir aspectos de políticas culturales en los países en desarrollo. El centro de atención del debate serán las necesidades y prioridades de los países en desarrollo, así como la situación de su infraestructura y sectores culturales, y la forma en que se interrelacionan.

La diversidad cultural es un recurso estratégico en los países en desarrollo. Puede fortalecer las industrias culturales del país, promoviendo la producción artística local, creando oportunidades de empleo locales, enriqueciendo el patrimonio cultural nacional del país, la identidad nacional y la cohesión social, y aumentando los ingresos de la industria turística. Los países en desarrollo luchan cada vez más por fortalecer el papel de su sector cultural en sus estrategias de desarrollo a fin de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la globalización.

Sudáfrica ha examinado esta dinámica desde el punto de vista de un país en desarrollo. Su documento de trabajo analiza los efectos de la globalización en la infraestructura y políticas culturales de los países en desarrollo, así como en la capacidad y apoyo de los gobiernos para cumplir los objetivos a largo plazo de las políticas culturales. El estudio establece asimismo una relación entre las políticas culturales, el desarrollo sostenible y el trabajo de la RIPC para elaborar un Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural (IIDC).

Cuestiones clave a considerar:

- ¿De qué forma ha influido la globalización en la gama de herramientas utilizadas por los países en desarrollo para promover y proteger la diversidad cultural?

- ¿De qué forma puede ayudar el IIDC a fortalecer las industrias culturales en los países en desarrollo a fin de que éstas sean consideradas un factor importante en la elaboración de políticas y el desarrollo social y económico? ¿Qué medidas o instrumentos deberían adoptarse para lograr este objetivo?
- ¿Cuáles serían las implicaciones para los países en desarrollo que todavía no hayan adoptado medidas para garantizar el desarrollo de la expresión cultural nacional? ¿Cómo puede alentarse a esos países a que adopten dichas medidas?

Presentación:

- El país anfitrión de la Reunión Anual de Ministros de 2002 presentará su estudio.

Documento de trabajo:

- Resumen ejecutivo: Diversidad cultural en los países en desarrollo: los desafíos de la globalización

Documento de referencia:

- Diversidad cultural en los países en desarrollo: los desafíos de la globalización (disponible únicamente en inglés)

10h30 – 11h00: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Sesión plenaria 2: Diversidad cultural y globalización: texto preliminar de un instrumento internacional, incluidas las opciones para depositarlo:

En la Cuarta Reunión Anual de Ministros celebrada en Lucerna en septiembre de 2001, el Grupo de Trabajo sobre Diversidad Cultural y Globalización, presidido por Canadá, recibió un mandato, de dos años de duración, para redactar un Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural (IIDC) que tuviera por misión promover y proteger la diversidad cultural frente a la globalización. Asimismo se encomendó al Grupo de Trabajo, a través del Equipo Especial de Investigaciones Políticas (EEIP) dirigido por Suiza, la realización de un estudio que analizara las cuestiones relativas a la administración y régimen de gobierno de un instrumento, incluyendo la entidad depositaria y el contexto institucional, los mecanismos de solución de diferencias y seguimiento, y asesoría estratégica para su implementación. El Grupo de Trabajo, después de su primer año de mandato, presentará tres documentos para estudio de los ministros en la Quinta Reunión Anual de la RIPC en Ciudad del Cabo.

Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural

Este documento preliminar comienza con una explicación del objetivo de cada sección del texto del propio instrumento, que se presenta a continuación. El Grupo de Trabajo sobre Diversidad Cultural y Globalización presentará el proyecto del instrumento como un trabajo en curso. Su objetivo es ofrecer un marco a todos los Estados que consideren la protección de expresiones culturales diferentes y la diversidad cultural como un componente esencial de la globalización. El instrumento analiza de forma particular las necesidades de los países en desarrollo, incluida la necesidad de desarrollar una capacidad para la expresión cultural.

Opciones estratégicas para el estudio de las cuestiones de gobierno

El documento *Opciones estratégicas* se propone poner de relieve las cuestiones de orden político a corto, mediano y largo plazo asociadas con el régimen de gobierno del IIDC. Todos los aspectos examinados tienen que ver con la entidad en la que finalmente se depositará el IIDC. Las recomendaciones del estudio sobre cuestiones de gobierno se encuentran en el documento titulado *Opciones estratégicas para un nuevo Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural*, que está basado en la investigación presentada en el resumen ejecutivo y cuatro capítulos.

Cuestiones clave a considerar:

- ¿En qué aspectos responde a las expectativas el proyecto de instrumento? ¿Cuáles son las principales áreas en las que deben realizarse más progresos?
- Uno de los objetivos de un instrumento es ir más allá de las meras declaraciones a fin de crear obligaciones vinculantes. ¿En qué medida garantiza el proyecto de instrumento en sus obligaciones que se proteja y promueva la diversidad cultural? ¿Son las obligaciones estipuladas en este proyecto adecuadas y suficientes para seguir adelante con el instrumento?
- ¿Debe seguirse privilegiando, a corto plazo, un enfoque autónomo para la elaboración del instrumento?
- El proyecto se basa en la propuesta de un acuerdo de carácter autónomo, pero incluye referencias a otras organizaciones y obligaciones internacionales en áreas tales como los derechos humanos, los derechos culturales, la propiedad intelectual y el comercio internacional. ¿Se gestiona con eficacia esta relación entre las obligaciones del instrumento y las de otros compromisos internacionales?

- Habida cuenta de las referencias contenidas en el proyecto a obligaciones internacionales de amplio alcance que están fuera del ámbito de los ministerios de Cultura participantes en las deliberaciones de la RIPC, ¿Se debería tratar de contar con un mayor abanico de participantes en los debates sobre el instrumento?

Presentación:

- El Presidente del Grupo de Trabajo sobre Diversidad Cultural y Globalización presentará el texto preliminar del Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural.

Documentos de trabajo:

- Informe para estudio de los ministros: Un Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural del Grupo de Trabajo sobre Diversidad Cultural y Globalización, 2001-2002
- Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural
- Opciones estratégicas para un nuevo Instrumento Internacional sobre Diversidad Cultural

Documento de referencia:

- Opciones y cuestiones para la implementación de un instrumento internacional: depositario, mecanismo y estrategia

11h00 – 11h30: Vestíbulo del hotel

Receso-té

11h30 – 13h00: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Informe de la Tercera Reunión Anual de la Red Internacional para la Diversidad Cultural, integrada por ONG, 11-13 de octubre de 2002:

- Representantes de la RIDC, una red integrada por ONG paralela a la RIPC, presentará las conclusiones de su reunión. Los ministros tendrán la oportunidad de hacer preguntas relativas a la presentación.

13h00 – 15h00: Restaurante Harbour View, Hotel Radisson

Almuerzo

15h00 – 17h00: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Sesión plenaria 2: Cont.

19h00: Salón de Banquetes del Castillo, Ciudad del Cabo

- La cena se servirá en el Salón de Banquetes del Castillo en Ciudad del Cabo.

Martes 15 de octubre de 2002

9h00 – 10h30: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Sesión plenaria 3: Otras prioridades culturales

En esta sesión, se invita a los Ministros a poner en común sus estrategias para proteger y promover el patrimonio cultural tangible e intangible, y su experiencia sobre cómo hacer frente a la concentración creciente de la propiedad de los medios de difusión en sus países. La sesión concluirá con un breve debate sobre las nuevas tendencias en el entorno político cultural.

El Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Cultural, presidido por México, estudió las leyes y programas existentes en el ámbito de la protección y promoción del patrimonio cultural a fin de identificar las herramientas, instrumentos y métodos más eficaces en este campo. México examinó asimismo el aumento del turismo cultural y el papel de esta industria en el desarrollo socioeconómico de un país. La primera parte de esta sesión se centrará por lo tanto en examinar las conclusiones de su estudio.

El Equipo Especial de Investigaciones Políticas sobre Cuestiones Relacionadas con los Medios de Difusión, presidido por Suecia, analizó la concentración creciente de la propiedad de los medios de difusión y la amenaza que plantea a la diversidad cultural. El importante papel económico y sociocultural que desempeñan los medios de difusión nos obliga a considerar las cuestiones que afectan a este fenómeno y estudiar las formas para evitar una concentración de las fuentes de los medios de difusión y los productos culturales. La segunda parte de esta sesión centrará su atención en la gestión eficaz de esta cuestión y las estrategias para garantizar una diversidad de elección en este ámbito.

Por último, se invita a los ministros a reflexionar sobre las nuevas tendencias en el campo de la política cultural. La creación de observatorios de políticas culturales y la referencia cada vez mayor al concepto de interculturalidad en los foros culturales son dos tendencias que la RIPC debería examinar. Los observatorios vigilan, compilan y difunden información relacionada con el sector cultural a fin de crear vínculos y facilitar la comunicación entre los distintos

intervinientes del mundo cultural. Por otra parte, el interculturalismo hace referencia a la interacción y comunicación entre las culturas, así como al cada vez mayor respeto mutuo de las diferencias culturales. Estas tendencias ponen de manifiesto la importancia de los intercambios dentro de las propias culturas, entre culturas diferentes y en el sector cultural en su conjunto.

Cuestiones clave a considerar:

- ¿Cómo podemos animar a los países a que sigan incluyendo la protección y promoción del patrimonio cultural en sus prioridades nacionales?
- ¿Qué medidas pueden adoptar los gobiernos para promover la diversidad cultural para hacer frente a la concentración de los medios de difusión?
- ¿De qué forma pueden contribuir los observatorios internacionales de políticas culturales a la elaboración de políticas culturales nacionales?
- ¿De qué forma pueden promover los gobiernos relaciones interculturales positivas que garanticen la cohesión social a largo plazo?

Presentación:

- Presentación a cargo del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Cultural
- Presentación a cargo del Presidente del Equipo Especial de Investigaciones Políticas sobre Cuestiones Relacionadas con los Medios de Difusión
- Presentación a cargo del Director de la Oficina de Enlace sobre cuestiones nuevas y emergentes

Documentos de trabajo:

- Resumen ejecutivo del Informe final del Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Cultural – Estudio comparativo: similitudes y diferencias
- Informe final del Equipo Especial de Investigaciones Políticas sobre Cuestiones Relacionadas con los Medios de Difusión – Diversidad cultural y los medios de difusión
- Cuestiones nuevas y emergentes: el concepto de interculturalidad y la creación de observatorios culturales

Documentos de referencia:

- Informe final de Grupo de Trabajo sobre Patrimonio Cultural – Estudio comparativo: similitudes y diferencias
- Informe resumido de las actividades y reuniones internacionales de interés para la RIPC, 2001-2002

10h30 – 11h00: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Presentación del Informe final de la IV Reunión Anual de Ministros celebrada en Lucerna (Suiza) en septiembre de 2001, a cargo del Ministro de Cultura de Suiza.

11h00 – 11h30: Vestíbulo del hotel

Receso-té

11h30 – 12h30: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Cuestiones de gestión de la RIPC:

- Presentación de las conclusiones de la Reunión Anual de los Ministros del Grupo de Contacto.

12h30 – 13h00: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Anfitriones futuros de la RIPC:

- Croacia, que será el país anfitrión de la Reunión Anual de Ministros de la RIPC de 2003, realizará una presentación sobre los preparativos para la Sexta Reunión Anual de Ministros de la RIPC.
- Anfitriones futuros de la Reunión Anual de Ministros de la RIPC.

13h00 – 15h00: Almuerzo, Museo Gold of Africa

- Los ministros y delegados almorzarán en el museo y podrán visitar la exposición.

15h00 – 16h00: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Revisión del proyecto de Declaración de Ciudad del Cabo

16h00 – 17h00: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Conclusión de la Quinta Reunión Anual de Ministros de la RIPC

17h00 – 17h30: Vestíbulo del hotel

Receso-té

17h30 – 18h30: Granger 1 y 2, Hotel Radisson

Conferencia de prensa

19h00: Restaurante Harbour View, Hotel Radisson

La cena se servirá en el restaurante del hotel.

20h30: Velada artística y cultural en el Teatro Baxter

Los ministros y delegados de la RIPC participarán en una velada artística y cultural en el Teatro Baxter en Ciudad del Cabo.

Miércoles 16 de octubre de 2002

Excursión:

- Los ministros y delegados de la RIPC están invitados a participar en la excursión organizada por el Ministerio de Artes y Cultura.

9h00 – 12h00 – Visita al “Township” de Langa

- Los ministros y delegados de la RIPC participarán en una visita al “township” de Langa, donde almorzarán.

13h00 – 16h00 – Visita de la Isla Robben

- Los ministros y delegados de la RIPC tomarán un ferry a la Isla Robben para visitar su Museo.

Jueves 17 de octubre de 2002

Todo el día:

- Salida de los ministros y delegados de la RIPC.